


Perfil de puesto Enfermera/o			
Cód.	Rev.	Aprobado	
GEPER 2000.005	01	Dir. Asistencial	Página 1 de 6

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ENFERMERA/O
--------------------------------	-------------

REQUISITOS Y DEPENDENCIAS DEL PUESTO	
Titulación requerida	GRADO EN ENFERMERÍA, DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENFERMERÍA
Formación requerida	FORMACIÓN EN GERIATRÍA/GERONTOLOGÍA
Experiencia requerida	Centros Sociosanitarios u otros recursos especializados de atención a personas mayores (centros de día) Atención Primaria o Especializada (hospitalización)
Dependencia jerárquica	Supervisión de Enfermería/Médico del centro Dirección
Dependencia funcional	Supervisión de Enfermería/Médico del centro Dirección Asistencial
Colaboradores a su cargo	Coordinación General Apoyo a la Enfermería Auxiliar de Farmacia

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Misión del puesto	
Contribuir a lograr un óptimo estado de salud de la persona usuaria, asegurando una atención oportuna, integral, personalizada, humanizada, continua y eficiente, mediante un uso racional de los recursos humanos y tecnológicos, en un clima organizacional propicio de acuerdo con estándares definidos para una práctica profesional competente y responsable	
Funciones principales asociadas al puesto	
Funciones principales: valoración de la persona usuaria	
Evaluación del estado nutricional	<ul style="list-style-type: none"> Registro de la ingesta: se recoge la cantidad ingerida por el usuario, en porcentaje, de los alimentos y líquidos ofrecidos. Medidas antropométricas: registro del peso, con una frecuencia mensual que puede aumentarse en virtud de las necesidades del usuario. Índice de masa corporal (IMC), elaborado con el peso y la talla. Circunferencia de la pantorrilla, en aquellos usuarios que no se puede obtener el IMC Escala diagnóstica de desnutrición: Mini Nutritional Assessment Short Form (MNA-SF).
Diagnóstico de disfagia	<ul style="list-style-type: none"> Prueba de screening: Valoración de riesgos de Enfermería Test de volumen – viscosidad: método Bedside
Valoración de la piel	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el riesgo de desarrollar UPP u otras lesiones, así como valorar los factores de riesgo específicos (Bradem). Mantener y mejorar la tolerancia de la piel a la presión para prevenir lesiones y protegerla contra los efectos adversos de la presión, fricción y cizallamiento. Identificar y tratar precozmente toda úlcera o lesión en la piel del usuario. Evitar que las lesiones ya instauradas progresen a estadios superiores.
Valoración de la continencia de esfínteres y la eliminación	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el tratamiento necesario para suprimir o minimizar la incontinencia Evitar las complicaciones en piel y las infecciones relacionadas con la incontinencia. Facilitar al usuario las ayudas técnicas que precise. Identificar desviaciones del hábito miccional y deposicional normal de la persona usuaria

Perfil de puesto
Enfermera/o



Cód.	Rev.	Aprobado	
GEPER 2000.005	01	Dir. Asistencial	Página 2 de 6


Valoración del dolor	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la prevalencia de dolor en el centro residencial con la identificación precoz (EVA, Abbey Pain Scale) Reducir la descompensación de conducta atribuible a la existencia de dolor o sufrimiento percibido Ajuste terapéutico orientado a controlar el dolor según la intensidad del mismo
Valoración de necesidades paliativas en la persona usuaria	<ul style="list-style-type: none"> Promover un final de vida adaptado a las preferencias y expectativas de la persona usuaria Ajuste terapéutico orientado a controlar los síntomas clínicos característicos de la enfermedad avanzada en fase terminal (dolor, ansiedad, agitación, delirium, náuseas, vómitos...) Coordinación sociosanitaria para el soporte de cuidados precisos en el nivel asistencial elegido por la persona usuaria o su unidad familiar (Hospitalización a Domicilio, Equipo de Soporte Paliativo...)
Participación en la identificación de otros riesgos para la persona usuaria	<ul style="list-style-type: none"> Fugas Caídas Administración de fármacos Uso de sujeciones físicas Riesgos biológicos (infecciones)
Capacidad para el autocuidado y la realización de actividades de la vida diaria	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el desempeño ocupacional y la participación en las actividades de autocuidado manteniendo y/o mejorando la autonomía Mejorar, restaurar o mantener las habilidades de la persona usuaria para la realización de las actividades de autocuidado

Funciones sobre la persona usuaria durante su estancia en el centro:

ACCIONES SOBRE LAS PERSONAS USUARIAS PARA LA GARANTÍA DE UN ADECUADO PLAN DE CUIDADOS	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las curas de las lesiones existentes en la piel de las personas usuarias, así como su registro en historia clínica electrónica Extracciones de sangre venosa y capilar para determinaciones analíticas, control de INR y de glucemia Seguimiento de incidencias de pérdida de peso, hiperglucemia, hipertermia, estreñimiento pertinaz... Control de constantes: temperatura (puede ser diferida a TCAE), Tensión Arterial (puede ser diferida a TCAE), glucemia capilar, saturación O2 (puede ser diferida a TCAE) Administración de fármacos: opioides transdérmicos, insulinas y otros fármacos administrados por vía subcutánea (HBPM, teriparatida, EPOetina...) Manejo de vía venosa y subcutánea para administración de fármacos Registro de la evolución de las personas usuarias en HC electrónica (compartir en RRTT con familiares de referencia para los cuidados) Reprogramación de valoraciones según el riesgo detectado (UPP, desnutrición...) Realización de modificaciones en el tratamiento farmacológico individualizado según las indicaciones del facultativo del centro (podrá ser diferido a Auxiliar de Farmacia o TCAEs)
--	---

Funciones asociadas al área de gestión asistencial del centro

- En coordinación con el responsable asistencial del centro, y con apoyo de sus colaboradores (Coordinador general, Apoyo a la Enfermería, Auxiliar de Farmacia)

Perfil de puesto Enfermera/o					
Cód.	Rev.	Aprobado			
GEPER 2000.005	01	Dir. Asistencial	Página 3 de 6		

GESTIÓN SANITARIA

- Control de stock y generación del pedido mensual de:
 - Productos sanitarios para la incontinencia urinaria
 - Material Sanitario (tratamientos tópicos, efectos y accesorios, material de venoclisis...)
 - Nutrición Enteral
 - Equipos de Protección Individual
- Control de caducidades
 - Depósito de Farmacia
 - Mochila de Emergencias
 - Depósito de estupefacientes (registro en libro)
- Gestión de consultas programadas a especialistas
 - Agenda de consultas
 - Tramitación Ambulancias
 - Preparación de información a aportar: control de constantes, hoja de medicación actualizada...

Funciones asociadas al área de gestión de la calidad y la mejora continua:

- Control de la prevalencia de úlceras por presión
- Incidencia de Úlceras por Presión
- Errores de Carga de medicamentos
 - Revisión aleatoria de pastilleros
 - Corrección de errores
- Errores de Administración de Medicamentos
 - Planificar estudio de mejoras
 - Seguimiento de efectos adversos en la persona usuaria
- Número de personas con sujeción física
- Número de infecciones del tracto urinario (Aplica a centros con acreditación UNE 179003)

En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente que le sean solicitadas y que tengan relación con su puesto.

OBJETIVOS ASIGNADOS AL PUESTO


Ámbito	Indicador	Forma de cálculo	Meta
Cumplimiento del proceso asistencial	Prevalencia UPP	Nº de personas con úlceras/total de personas último día de mes	<10%
Cumplimiento del proceso asistencial	Errores de carga de medicamentos	Nº errores de carga de medicamentos/población atendida en el mes	<3%
Cumplimiento del proceso asistencial	Errores de administración de medicamentos	Nº errores de administración de medicamentos/población atendida en el mes	<2%
Cumplimiento del proceso asistencial	Personas con sujeción física	Nº de personas con sujeción física/población atendida en el mes	<10%

Perfil de puesto
Enfermera/o





Cód.	Rev.	Aprobado	
GEPER 2000.005	01	Dir. Asistencial	Página 4 de 6

COMPETENCIAS (según manual de competencias de Igurco)		
Competencia	Descripción	Grado requerido
CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN	<p>Contribuye al mejor funcionamiento del conjunto de la unidad/área/departamento y al cumplimiento de los planes de trabajo.</p> <p>Se anticipa y prevé problemáticas e incidencias, estableciendo pautas para su tratamiento.</p> <p>Programa y organiza la actividad de los demás.</p> <p>Se adapta a exigencias de horario en función de necesidades (cobertura de bajas, ausencias...)</p> <p>Resuelve con autonomía y eficacia el conjunto de incidencias e imprevistos</p> <p>Reacciona rápidamente ante situaciones de emergencia.</p>	3
UTILIZACIÓN DE RECURSOS	<p>Utiliza de forma óptima los materiales y recursos, buscando su mayor rendimiento.</p> <p>Actúa de manera estricta y rigurosa en cuanto a su mantenimiento y cuidado.</p> <p>Se preocupa por la adecuada utilización de los materiales y recursos y propone mejoras para su aprovechamiento y rendimiento.</p> <p>Colabora activamente en las actividades de orden y conservación de los recursos.</p>	3
ORIENTACIÓN AL USUARIO	<p>Establece comunicación y propicia la participación del usuario en las tomas de decisiones que les afectan.</p> <p>Propicia información adaptada a las necesidades del usuario, asegurándose de su comprensión.</p> <p>Transmite profesionalidad, claridad en los mensajes, adecua el mensaje al interlocutor y verifica el nivel de comprensión.</p> <p>Destaca su capacidad de adaptarse a las características del usuario.</p> <p>Manifiesta interés y sensibilidad por la opinión del usuario</p> <p>Actitud y comportamiento de trato personalizado y considerado con el usuario</p> <p>Muestra interés por conocer las necesidades del usuario y se anticipa a las mismas</p> <p>Asume la responsabilidad de comunicación con el usuario, ejerciendo adecuadamente la comunicación en situaciones críticas y emocionalmente especiales (con profesionalidad, seguridad y sensibilidad)</p> <p>Se esfuerza por satisfacer las solicitudes y demandas manifestadas por los usuarios.</p>	4
TRABAJO EN EQUIPO	<p>Se coordina, colabora y comunica eficazmente con los demás profesionales con los que ha de interactuar.</p> <p>Desarrolla iniciativas para mejorar la colaboración e integración.</p> <p>Contribuye de forma activa y destaca al trabajo en equipo, implicándose en la consecución de las actividades de equipo.</p> <p>Contribuye a mantener un buen clima de trabajo en su área.</p> <p>Colabora activamente y por propia iniciativa en reuniones y proyectos conjuntos de su área.</p> <p>Promueve y fomenta la coordinación y busca áreas de colaboración entre diferentes áreas</p>	3

Perfil de puesto Enfermera/o					
Cód.	Rev.	Aprobado			
GEPER 2000.005	01	Dir. Asistencial	Página 5 de 6		

ACTITUD POSITIVA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	Incorpora permanentemente mejoras en el desarrollo de su actividad, aportando mejoras significativas a los sistemas y métodos de trabajo Se adapta con agilidad a los cambios, asimilando nuevos conocimientos e impulsando su implantación. Impulsa y propicia en su ámbito de trabajo la identificación y propuesta de sugerencias de mejora.	3
RIGOR PROFESIONAL	Aplica con criterio correcto el conjunto de normas, directrices y procedimientos. Apoya el cumplimiento de estas en su unidad o ámbito de trabajo Actúa con consideración y discreción en relación con la información sensible que maneja Se esfuerza por adquirir conocimientos y prácticas avanzadas que ayudan a mejorar en su ámbito de actividad. Busca nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo, y es activo a la hora de conocer novedades y estar presente en foros, eventos, etc...	3
COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN	Colabora activamente y por propia iniciativa en actividades y proyectos promovidos por la organización Actitud proactiva en cuanto a participación en comisiones, grupos, etc..., desarrollando amplia actividad en los mismos.	3
CAPACIDAD DOCENTE	Colabora activamente y por propia iniciativa en las actividades de acogida, integración y formación de alumnos, personal de nueva incorporación y/o otros profesionales del equipo. Desarrolla iniciativas específicas para favorecer la integración y el más rápido adiestramiento de todos ellos. Asume la responsabilidad de integración y adiestramiento, estableciendo prioridades y evaluando resultados.	3

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS		
Área	Nivel de conocimiento (descripción)	Valoración
Asistenciales		
GERIATRÍA	FORMACIÓN ESPECÍFICA EN ENFERMERIA GERIÁTRICA	<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
GERONTOLOGÍA	FORMACIÓN EN GERONTOLOGÍA	<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
CUIDADOS PALIATIVOS	FORMACIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS	<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
De Gestión		
Calidad	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CLÍNICOS Y MEJORA CONTINUA BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS	<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
Económicos / presupuestarios		<input type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable
Protección de Datos	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE DATOS. FIRMA DE DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/> Requisito <input type="checkbox"/> Valorable

Perfil de puesto Enfermera/o			 
Cód.	Rev.	Aprobado	
GEPER 2000.005	01	Dir. Asistencial	Página 6 de 6

Prevenición de Riesgos Laborales	MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN Y RIESGOS ASOCIADOS A TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO. MEDIDAS PREVENTIVAS. PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.	<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
Informáticos / Digitales		
Herramientas ofimáticas (Word, Excel...)		<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
Trabajo colaborativo (One Drive, Teams...)		<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
Idiomas		
Euskera		<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable
Inglés		<input type="checkbox"/> Requisito <input checked="" type="checkbox"/> Valorable

COMUNICACIÓN Y RELACIÓN	
Interna	Externa
Equipo multidisciplinar Coordinadora General de Auxiliares Coordinadoras de Auxiliares TCAEs Responsable Asistencial Dirección Dirección Asistencial Dirección de Operaciones Otras enfermeras de Igurco	Familiares y allegados de la persona usuaria Centro de salud de referencia Hospital de referencia Clínicas IMQ Entorno académico

MOVILIDAD (dentro de la estructura de la empresa)	
Opciones	Requisitos
Supervisión de Enfermería Responsable del Área de Enfermería IMQ IGURCO	Valoración del desempeño Competencias técnicas avanzadas